



Con el objetivo de financiar la expansión del subsidio eléctrico a las cuentas de la luz:
Gobierno corrige fórmula para extracción de rentas a mini centrales y sector rechaza proyecto

Con indicaciones anticipadas por el Ejecutivo, se reduciría en casi un 60% el aporte que se requiere de este segmento de empresas.

Gremios disconformes

TOMÁS VERGARA P.

Buscando morigerar el impacto del proyecto de subsidios eléctricos sobre las empresas PMGD, dueñas de minicentrales de generación eléctrica, con menos de 9 MW de capacidad, el ministro de Energía, Diego Pardow, entregó más detalles sobre las indicaciones que se presentarán.

La principal novedad tiene que ver con un importante ajuste en los montos a recaudar, luego de actualizar la cantidad de beneficiarios que se esperaba cubrir con las ayudas para moderar el impacto de las alzas en las cuentas de la luz a un segmento vulnerable de la población. La cifra originalmente estaba fijada en 4,7 millones de hogares.

Pardow reconoció que al comparar con otros beneficios sociales, la tasa de uso no suele llegar a un 100%, siendo la más alta la PGU, que es de un 85%. En el caso del subsidio eléctrico, el Ejecutivo prevé un uso de 64% el primer semestre de 2025, terminando en un 85% el segundo semestre del 2027.

En esta línea, anunció una reducción del cargo que se instauró para extraer rentas a los PMGD, de \$1,8 por kWh a \$1 en 2025; \$0,8 en 2028; y \$0,6 en 2027, que se alinea con la caída en ingresos que tendrán estas empresas en los próximos años.

Según las cifras del Ejecutivo, este segmento pasará de aportar US\$ 480 millones en el período, a US\$ 213 millones, al tipo de cambio de hoy.

El ministro aseguró que, según estudios encargados a la consultora SPEC, producto del precio estabilizado al que acceden los PMGD, entre 2025 y 2027 recibirán compensaciones entre US\$ 500 y US\$ 600 millones.

Pardow añadió que con las indicaciones pretenden invertir el orden de imputación de los pilares de financiamiento, esto es, que el aporte fiscal se hace cargo del grueso del financiamiento de los recursos, además del residual, si es que hay un exceso de postulaciones respecto a este umbral.

“Esto se hace de manera gradual; lo que se hizo fue considerar una trayectoria razonablemente conservadora y más realista de la que estaba en el informe financiero, que, en todo caso, reflejaba los acuerdos que había en la mesa de trabajo”, dijo Pardow.

La nueva propuesta también considera otros beneficios, como la posibilidad de utilizar los montos pagados por los PMGD como crédito para descontarlos de futuras compensaciones; además de posponer el aporte de las centrales durante sus primeros doce meses de operación; la



Ayer la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados acordó votar en general el proyecto de subsidios el 30 de octubre, y en particular, el 13 de noviembre.

exención para las pymes propietarias de centrales; y un incentivo tributario para la inversión en sistemas fotovoltaicos para autoconsumo en empresas de menor tamaño.

Votación a fin de mes

Durante la tarde, la comisión

acordó un nuevo calendario para la tramitación del proyecto, definiendo que el miércoles 30 de octubre se votará la iniciativa en general, y luego se abrirá un período de indicaciones el 11 de noviembre. Para dos días después, quedó programada la votación en particular.

Estas fechas coinciden con el

cierre de la segunda convocatoria de postulación al beneficio, por lo que se acordó solicitar al Gobierno un informe con la proyección de postulantes al subsidio al cierre del mes.

“La crítica que se hace al poder político es que se trabaja sobre proyecciones y otros más duros dicen que el político es irresponsable. Tenemos la oportunidad de legislar sobre la evidencia, que la tendremos con una proyección el 30 y seis días después con el cierre”, aseguró el presidente de la comisión, Marco Antonio Sulantay.

Esto generó una diferencia con el Gobierno. Si bien el ministro Pardow accedió a colaborar con las cifras, sostuvo que no es razonable que los números de postulación se utilicen como evidencia de necesidad de esta política pública.

“Hoy llegamos a 250 mil postulaciones; eso no significa que el resto de las familias que no están postulando no necesitan el beneficio, sino que es ilustrativo de la dificultad de llegar a esos espacios particularmente marginales de nuestra sociedad. Tener un bajo número de postulaciones no significa que no se necesite, significa que hay que reforzar la manera de llegar a esos lugares”, explicó el ministro.

Conocidos los antecedentes por los gremios del sector, estas entidades mantuvieron su postura en contra del proyecto.

El director ejecutivo del gremio de pequeñas y medianas generadoras (GPM), Matías Cox, comentó que “independiente de que el gobierno está reconociendo que el impacto en los PMGD es mayor al que se estimaba en un inicio, eso no obsta a que estemos en contra de la idea fundante del proyecto, que un determinado sector se tenga que hacer cargo de las políticas que impulsa un gobierno, más cuando el problema lo creó el mismo Estado”.

En esta línea, la directora ejecutiva de Acera, Ana Lía Rojas, criticó que la propuesta está dentro del mismo principio de autocontención “que el Ministerio insiste en imponer, o sea, que el subsidio sea financiado con fondos desde el sector privado. La solución de financiamiento de este subsidio temporal deja efectos de carácter permanente en las señales de inversión para la industria, y eso es nefasto”.

Desde Acesol, Darío Morales advirtió que las nuevas medidas propuestas seguirán afectando “significativamente la viabilidad financiera de las empresas y la credibilidad de nuestro país como destino de inversiones en energías renovables. Hasta el momento, no vemos cómo esto pueda acotar el impacto negativo del proyecto sobre el segmento”.